

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

La independencia nacional.

¿Cuál es la primera necesidad de un pueblo? La de conservar su independencia. Necesita desviarse toda ingerencia extranjera. La independencia nacional: he aquí el primer bien que la unidad debe procurar. Pero ¿cuáles son las condiciones de la independencia nacional? O precisando la pregunta, ¿cuáles son los recursos que un Gobierno, garante de la independencia nacional, debe tener a su disposición?

Es evidente, desde luego, que necesita el poder diplomático. A él cumple enviar ministros cerca de los otros Gobiernos, hacer tratados de comercio, negociar alianzas; en una palabra, representar la nación ante el extranjero. Después, para que pueda tratar fuera, necesita imprescindiblemente cierta autoridad en el interior, porque para que yo negocie con el extranjero es necesario que yo esté en posesión de cierta parte del poder legislativo.

Yo no puedo hacer un tratado de comercio si hay cincuenta ciudades en mi país que tienen el derecho de arreglar, como ellas entiendan, las entradas y salidas de las mercancías; y no más puedo firmar un tratado por el que, en virtud del derecho de gentes, me comprometa a no tolerar partido que conspire contra un país vecino, si no tengo el medio de dirigir la policía del mío.

LABOULAYE.

Lo que ha pasado en Sorvilan.

Un periódico local publicó, hace pocos días, un suelto en el que se calificaba duramente al pueblo de Sorvilan por atropellos que, según en el mismo suelto se asegura, cometieron aquellos vecinos con los agentes ejecutivos enviados por la Hacienda para el cobro de la contribución.

Basta leer la noticia para comprender su inexactitud; porque en un país como el nuestro donde los agentes ejecutivos de la Hacienda tienen por costumbre a atropellar los ciudadanos, ni más ni menos que si estuviesen en el Riff y ellos fueran cobradores de los tributos de S. M. Shrifiana, nadie, sin sentirse movido a risa, puede leer el relato del fantástico atropello en el que resultan víctimas propiciatorias de la prudencia y de la bondad los tímidos y cándidos dependientes de la agencia ejecutiva.

Como es natural, la fantástica relación del supuesto atropello ha indignado a cuantas personas, conociendo los hechos, la han leído; y una de ellas digna del mayor crédito, D. José Jiménez de la Torre, nos escribe una carta, de la cual reproducimos a continuación los párrafos más interesantes.

Dicen así:

«Censurable es nuestra apatía, pues debimos a otro día del escándalo dar conocimiento al mundo entero por medio de la prensa del conflicto que provocaron en este pueblo los agentes ejecutivos en la noche del 23 de julio último. Mas todavía es tiempo, y puesto que nuestra considerada prudencia los envalentona hasta el extremo de ultrajarnos, yo en nombre de todo este pueblo admito el reto y vengo a esclarecer los hechos y a colocar la verdad en el puesto que le corresponde, para que las censuras recaigan sobre los culpables.

Se han guardado muy bien de referir lo que pasó en la noche del 23, que según dicen pasaron encerrados en su domicilio obedientes, al peregrino é inmotivado consejo del señor alcalde, y fuerza es que se sepa la imprudente osadía que cometieron.

Nos hacen justicia, que le agradecemos, al confesar nuestra miseria y desgracia y declarar que no podemos pagar los atrasos de contribución que sobre este pueblo pesan por causa de la plaga filéxica. Reconocen que este término municipal no vale a lo que asciende la deuda, y no produce para alimentar la cuarta parte de los habitantes que sobre él sufrimos. Mas esta confesión la hacen en cierto modo en su provecho... presentándose como cuatro indefensos agentes que venían en cumplimiento de la ley condoliéndose de nuestra miseria, quizá tal vez a darnos una limosna, no a extremar el apremio de segundo grado, dejándonos en la calle y arrebatándonos el pedazo de negro y duro pan, producto de nuestro trabajo personal y único escaso alimento de nuestros harapientos hijos.

Comprendieron que no podían cobrar, porque no hay, y que la adjudicación de fincas al Estado les da trabajo y no les produce costas; por tanto les era preciso buscar un medio, optando por el que, según se afirma, vienen usando en las cortijadas para estrujar al contribuyente hasta esprimirle la última gota de sangre.

Los tres primeros llegaron a la caída de la tarde del 21, y el día 22 repartieron los cateles de segundo grado por todo el débito, sin que oyeran una palabra mal sonante. El 23 en el día nada hicieron, bien porque esperasen transcurriese por completo el plazo de 24 horas, ó bien para aguardar que llegasen tres auxiliares de refuerzo que salieron de Albuñol el 23 a la puesta del sol.

Muy poco después de anochecido salieron los seis a la plazoleta colindante de la casa en que se alojaban y principiaron a increpar a todos los que se encontraron en las bocas calles inmediatas, amarrándoles al pecho los revolvers, intimidándoles a que se fuesen a acostar, provocando y de sañando a todos en general, porque en Sorvilan no había más que gallinas y ellos eran hombres... etc., etc. que no es posible trasladar al papel. Sujetaron a algunos que aún regresaban de las faenas del campo; entraron en una barbería apuntando al pobre que se afeitaba, y a otro que dormía en la puerta de su casa le despertaron empujándolo con las armas. A 22 intimaron haciéndoles correr y apalearon a un pobre gitano. Dispararon más de 30 tiros en la referida plazoleta en medio de denuestos y provocaciones, sin duda al aire, pues su objeto no pudo ser otro que amenazar al pueblo, encerrando a todos, infundir terror y dominar por su temerario arrojo y altanera arrogancia, acorralados con la fuerza de su comisión ejecutiva. Mas les salió la criada respondona. El pueblo aceptó el reto y ellos al ver venir gente se encerraron más que de prisa en su domicilio, alcanzando, según se dice, uno de ellos una perdigonada en un muslo. La casa estuvo cercada toda la noche, y ellos resistiéndose y las autoridades sin atreverse a salir. El grito unánime del pueblo era amarrarles y que se les formara expediente para que se castigara su alevosía, y sobre todo que no escaparan para que no pudiesen dar parte acusando al pueblo del delito que solo ellos habían cometido.

La noche que nos hicieron sufrir a los vecinos pacíficos y a todos en general temiendo por momentos las complicaciones y consecuencias del conflicto, no la pagas ni con sus vidas. Gracias a Dios que no hubo desgracias que lamentar, pues de lo contrario no sé lo que hubiera pedido acontecer.

Al amanecer los intimó el alcalde tercero de orden de la autoridad, y ellos precisamente no fiándose, pues no lo conocían, le dispararon tres tiros, que salieron por los claros de la medio destruida puerta. Por fin un poco más tarde se entregaron al pueblo suplicando y confesando su delito. El pueblo respetó sus vidas é intereses, y no hubo uno que se acercara a un papel, considerando que allí estaba la documentación de la deuda.

Aquella noche pudieron incendiar la casa; pero no se trataba de la agencia ejecutiva. Este pueblo debe porque ni ha podido ni puede pagar. Solo se trataba de dar una lección a seis imprudentes que se las habían echado de matones.

Atados y escoltados por las autoridades locales, que iniciaron el proceso, fueron conducidos a la cárcel, en donde al herido se le hizo la primera cura.

En el mismo día 24, mucho después de haber quedado todo en calma, subió con dos parejas de la Guardia civil el señor Juez de instrucción, continuando las diligencias y tomándose declaración. La noche del 24 durmieron en la cárcel de Sorvilan, y el 25 de mañana, escoltados por la Guardia, sin que nadie saliera a despedirlos, fueron conducidos a la ciudad de Albuñol, y en medio del día fueron encareñados. Todo esto hizo el referido señor Juez por condescender, según ellos afirman, con los energúmenos de Sorvilan. ¡Qué candidez...!

Tal es la verdad de los hechos, señor Director, testigo sin excepción todo el pueblo. Tal ha de confirmar el resultado del proceso, y en el telegrama que el señor alcalde de Albuñol dirigió al Excmo. Sr. Gobernador se afirma el orden en Sorvilan, y el abuso de esos señores.

Se me objetará diciendo: ¿cómo es posible el que seis hombres desafiaran a un pueblo? Mas yo pregunto: ¿cómo creer que todo un pueblo sin excepción: hombres, mujeres y niños, según se afirma, con las autoridades a la cabeza precisamente, acometieran a seis hombres pacíficos y se contentaran solo con meterlos en la cárcel? ¿Con sólo ese hecho quedábamos ya libres de contribuciones?

Que confiamos en la decidida protección del Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera para cometer actos de salvajismo; y por qué se nos dice antes, señor director, que la protección del referido Sr. Aguilera resulta ilusoria, deficiente ó casi nula? En qué quedamos, nos protege ó no nos protege D. Alberto? ¿Que fácil es caer en contradicciones cuando se va en contra de la verdad...!

¿Como se atrevieron 6 hombres solos a cometer tal atrocidad? Lo sabrán ellos. Que hablen y les contestaremos. Si no bastan las razones aducidas, porque no se pueda explicar satisfactoriamente el por qué del hecho, este no deja de ser cierto. Los hechos es preciso admitirlos como tales aunque no podamos explicarnos sus causas. El hecho es cierto; de seguro que con razones no

han de atreverse a negarlo.

Si se propusieron buscar motivo para pedir refuerzo armado, lo han conseguido, por que todos estos vecinos suplicamos a las autoridades que no nos abandonen en nuestra desgracia, y que cuiden de mandarnos fuerza cuando tenga que venir la agencia ejecutiva, a fin de que se respeten nuestras vidas.»

Miscelánea.

Necroscmio judicial. Se ha pasado a la comisión de Beneficencia, a fin de que urgentemente lo informe, el proyecto del Delegado de cementerios Sr. García Duarte, acerca de la creación de un necroscmio judicial para la práctica de autopsias.

La introducción de carnes. Por acta notarial ha sido requerida la empresa arrendataria de consumos para que, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, deje de aduanar reses carnizadas y carnes muertas, haciéndolo solo en vivo, de aquellas que vengán destinadas al Matadero público.

El representante de la empresa ha contestado al requerimiento, que por tener la Hacienda subrogados a aquella sus derechos, solo reconocen la autoridad del Delegado en la provincia, para transmitir resoluciones y órdenes, como la indicada en lo que se refiera a la exacción del impuesto de consumos, y en su consecuencia que el ayuntamiento puede participar su acuerdo a la Delegación y que por conducto de ésta se notificar a los arrendatarios, quienes entonces expondrán al representante de la Administración pública lo que consideren pertinente al caso de que se trata.

Sigue por tanto en pie la cuestión, que será objeto de un nuevo acuerdo en el cabildo de hoy.

Penados. Ha sido destinado al penal de Granada Manuel Osorio Gil, sentenciado por la Audiencia de Sevilla a 3 años de prisión, por robo; a la cárcel de Granada Luis García Molina, sentenciado por esta Audiencia a 1 año, 8 meses y 21 días por disparo; a la de Ugijar, Serafín Rodríguez Maldonado, sentenciado por la Audiencia de Granada a 2 años por lesiones.

—De la cárcel de Granada han salido: en libertad, Juan Pedro Peinado García y Ramon Gabarda Montesinos; para el penal de Belén, José Silva Campos; para la cárcel de Orce, provincia de Jaén, Juan Francisco Cañadas García; para la de Baza, José Miron Manzano.

—Ha ingresado en el penal de Belén el rematado Nicolás Galdon Carmona.

Quejas justas. Gran número de labradores se quejan de la orden dada por la empresa de consumos a sus empleados de los fieltos para que impidan la entrada en la ciudad de los buyes ó toros mansos que arrastran los carros de labor, a menos que se deposite el importe de los derechos por sus carnes. Tal medida dificulta extraordinariamente los trabajos agrícolas y es una rémora grande para el desarrollo del tráfico, sobre todo en esta época de la recolección de las remolachas, en que precisa a los labradores atravesar la población repetidas veces para transportar dichos tubérculos a las fábricas azucareras.

Esperamos, por tanto, que la empresa, atendiendo las justas quejas de los labradores, levante la referida orden.

Aniversario. Hoy hace un año que falleció en esta ciudad el genial granadino D. Valentin Barrecheguren Santaló, sumiendo en el mayor dolor (aún no extinguido) a su familia y numerosos amigos, que lo eran cuantos lo conocían. Tan prematura muerte dió ocasión a señaladas muestras de pésame, dadas por todas las clases sociales y corporaciones, acordando entonces el Ayuntamiento, con general aplauso, hacer constar el sentimiento de la ciudad en las actas municipales y cambiar el nombre de la calle *Espalda del Angel* por el de *Barrecheguren*, en atención a tener éste en ella su casa-estudio de pintor y no impedirlo razones históricas ni de otra índole. El primer acuerdo se cumplió, pero el segundo aún no se ha llevado a cabo, por lo que excitamos el celo del señor alcalde para que ordene su inmediato cumplimiento, siquiera para desmentir la general creencia de que aquí, como en el resto de España, sólo se rinde tributo a las figuras políticas.

Éxito lisonjero. Ha sido por todo extremo plausible el éxito obtenido en los exámenes de ingreso de las Academias militares por los alumnos de la Academia privada preparatoria establecida en nuestra ciudad bajo la dirección de los señores D. Felipe Arteaga y D. Miguel Gomez Tortosa, capitanes de inge-

nieros y de artillería, respectivamente. Los tres alumnos que han terminado su preparación este año han hecho brillantísimos exámenes, que han llamado la atención general, mereciendo el aplauso de la prensa de Madrid y provincias. Dichos alumnos son los distinguidos jóvenes D. Mario de la Escosura y don Miguel Lopez Fernandez-Cabezas, que han ingresado en la Academia de ingenieros, y don German Gonzalez, que lo ha hecho en la de infantería.

A ellos y a sus profesores damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Ladrones capturados.

Dos vecinos de Izbor y Tablate, José Guerrero Morales y su hermeno Antonio, trataron de cometer días pasados un robo en un cortijo próximo al puente de las Cañas, en término de Lanjaron, y como se presentara el guarda jurado Miguel Fernandez Algarra, lo desarmaron y maltrataron, disponiéndose a arrojarse por el citado puente, lo cual no lo garrealizar, gracias a la ligereza de las piernas del guarda.

Habiendo dado éste conocimiento del hecho a la Guardia civil del puesto de Velez Benau-dalla, se pudo conseguir la captura de los ladrones, resultando que el José Guerrero Morales era el autor de un robo de plantas de cidro y limones de la propiedad de D. Pedro Molina Lopez y D. Antonio Salazar Benticuaya, vecinos de Izbor, por cuyo hecho estaba reclamado por el juez de instrucción de Orgiva.

Repartimientos. Se hallan terminados los repartimientos de la contribución sobre la riqueza urbana en los pueblos de Mecina Fondales, Alamedilla, Freila, Dehesas de Guadix y Santa Cruz del Comercio.

Subasta. El ayuntamiento de Murtas anuncia para el día 22 tercera subasta de consumos, admitiéndose posturas por las dos terceras partes del importe fijado como tipo para la licitación.

Desertor. La Guardia civil del puesto de Loja ha capturado en la estación del ferrocarril de aquella ciudad a un soldado del regimiento de infantería de Córdoba llamado Vicente Castro Romero, que carecía de documentación y se cree sea desertor.

Pension. Va a ser propuesto para la pensión de placa de la orden de San Hermenegildo el coronel de infantería retirado en Granada D. Francisco Alverico Garcipalomo, que tiene su residencia en esta capital.

Depósito. La dirección general de comunicaciones ha remitido al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, para su devolución al interesado, por hallarse libre de responsabilidad, el resguardo del depósito de 750 pesetas que D. Claudio Melgarejo Giron constituyó en la Tesorería de Granada para tomar parte en la subasta para la conducción del correo entre la administración principal de esta ciudad y la de Jaén, cuyo servicio le ha sido adjudicado.

La salud en los pueblos.

Epidemia en Castril.

Según nos escriben de este pueblo el estado de la salud pública es verdaderamente deplorable, padeciéndose con carácter epidémico el dengue ó trancaro.

La epidemia ha invadido las tres cuartas partes de la población, siendo sus resultados fatales, pues diariamente produce tres ó cuatro defunciones.

Los atacados de la enfermedad están en cama de quince a veinte días, y en suma, la epidemia está haciendo tantos estragos como las más intensas invasiones del cólera que allí se han padecido.

La difteria en Esfiliana.

Según comunican de Esfiliana, ha empezado a desarrollarse en aquel pueblo la epidemia de angina diftérica, con caracteres alarmantes.

Bodas. El día 8 contrajo matrimonio en Dólar con la bella señorita D.^a Angustias Pleguezuelos y L. pez, hija de los ricos propietarios de aquella localidad D. Rafael Pleguezuelos Alcalde y D.^a Leoncia Lopez Fernandez, el joven é ilustrado secretario de aquel municipio D. José Sastre Rodriguez.

Bandijo la unión el párroco de Dólar D. Rafael Mateos; fueron padrinos los ricos hacendados del Marquesado D. Antonio Quevedo Ros y su esposa D.^a Beatriz García Varela, y testigos el médico titular D. José Samos Lapido y el párroco de Herrera del Duque don José Alcalde, tío de la contrayente.

Terminada la ceremonia, que se celebró en la casa de la desposada, se sirvió un espléndido refresco a la numerosa y distinguida concurrencia, en la que figuraban todas las autoridades.

Los novios han marchado á Almería, donde pasarán la luna de miel.

Quejas del público.

Una chimenea.

Los vecinos de la calle del Aljive de Don Rodrigo del Campo se quejan de las muchas molestias que les causa el humo de una fábrica de sombreros allí situada, efecto de la poca altura que tiene la chimenea, por lo que ruegan al señor Alcalde dé las oportunas órdenes para que se eleve la chimenea á la altura conveniente.

Que se componga.

La compuerta de la alcantarilla que pasa por la placeta de Bibataubin, se halla deteriorada y hundida á términos de que puede estrecharse en ella algun transeunte, si el alcalde no dispone la inmediata recomposición, con lo que desaparecerá el peligro apuntado.

Esperamos que lo haga así el Sr. Gomez.

Médico. El ilustrado médico D. José Lopez Alvarez ha salido para Benamaurel, donde se encargará con carácter de interino de la titular de dicho pueblo.

Nos alegramos. El joven electricista don Fernando Garcia de Lara, hijo del ayudante de Obras públicas provinciales del mismo apellido, que hace poco más de una semana tuvo la desgracia de dar una caída en velocipédo, cuando paseaba por el paseo del Salon, fracturándose una pierna, se encuentra muy mejorado.

Ayer le fué levantado el apósito y en breve podrá salir de casa.

Más excursiones. Dentro de pocos días saldrá para la Sierra Nevada una nueva excursión, en la que figuran varias respetables personas, que se proponen pasar una larga temporada en la laguna de las Yeguas.

El Presidente del Centro Artístico D. Alberto Alvarez de Cienfuegos ha regresado de su segunda excursión de este año por Sierra Nevada, en compañía del médico francés Mr. Bide y del agregado militar de la embajada francesa en Madrid Mr. Exelmans, capitán del Estado Mayor de aquel ejército.

Brigada sanitaria. En cumplimiento de orden circular del ministerio de la Gobernación y por acuerdo de la junta municipal de Sanidad y del Excmo. Ayuntamiento se ha creado una brigada higiénica y de desinfección, que la componen los individuos Pedro Palomares, José Rivas, José Nazar Garcia, Manuel Santos, Antonio M. Márquez, Miguel Minguez, Miguel Jimenez Zúñiga, Emilio Diaz Lopez, José Maria Beltran, Antonio Cruz Garcia, Pablo Vice y Serafin Navarro.

La organización y dirección de la brigada ha quedado á cargo del concejal D. Rafael G. Duarte y del jefe del gabinete químico señor Peña.

La huelga de Albuñol. El teniente coronel jefe de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia ha participado al señor gobernador que con fecha 14 del actual quedó retirada la fuerza que hubo de reconcentrarse en Albuñol con motivo de la huelga de trabajadores de la carretera.

Lo sentimos. El secretario de la Diputación provincial D. Salvador Lopez de Sagredo, que regresó anteanoche de los baños de Lanjaron, no se encuentra mejor de la enfermedad del estómago que padece.

Lo sentimos, deseando vivamente su pronto restablecimiento.

Licencias. Nada menos que trece empleados de la Diputación provincial se encuentran en la actualidad haciendo uso de licencia.

Segun parece, todas las licencias van á declararse caducadas.

Aumento. Se ha satisfecho el aumento de sueldo concedido á los acequeros auxiliares, librándose para ello cuarenta y seis pesetas cincuenta céntimos al Depositario municipal, por completo de la nómina del mes de julio último.

Mejoria. Ha mejorado de la indisposición que por algunos dias le hizo guardar cama, el juez de primera instancia del distrito del Campillo D. Martin Garcia Casasola.

Nos alegramos.

Crimen en Montegicar. En la tarde del 14 del actual rñeros en el pueblo de Montegicar los vecinos Francisco Orihuela Martinez y Juan Ramon Medina Martinez.

Este último resultó herido de bastante gravedad.

El agresor, Francisco Orihuela, ha sido capturado por la Guardia civil.

Robo de caballerías. En la madrugada del 17 de julio último le fueron robadas al vecino de Alamedilla D. Antonio Martinez Justicia cuatro caballerías mayores, que se encontraban pastando en el cortijo de su propiedad llamado de los Charcones, sito en el término municipal de dicho pueblo.

Se ha dado orden á la Guardia civil para que proceda á la captura de los autores de tal robo.

Los concursos de escuelas.

Ayer quedaron cerrados los concursos para la provision de las escuelas que hay vacantes en esta provincia. Há aquí la lista de los aspirantes:

Concurso único.

A todas las escuelas, D. Gregorio Milla Martinez, D. Indalecio Puerta Martinez, don Narciso Martin Rodriguez, D. Francisco Ibanez Gonzalez, D. José Martin Molina, D. José Utrilla Gomez, D. Manuel Martin Rodriguez, D. Deogracias Lachica Garcia, D. Amador Lopez Muñoz, D. José Martin Garcia, D. Pedro Gomez Mariscal, D. Celedonio Ruiz Garcia, D. José Carvajal Alonso, D. Miguel Roda Arauce, D. Mariano Lopez Enciso, D. Juan Mancilla Bautista, D. Benito Muras Reche, D. Antonio Pareja Reyes, D. Miguel Ruiz Jurado, D. Agustín Vico Navas, D. Indalecio Moran Refollo, D. José Martin Garcia, don Antonio Cueto Moreno y D. Aureliano Lopez Campo.

A todas las de niños, D. Luis Fernandez Garcia, D. Emilio Tegeiro Granados, D. Ricardo Linares Morente, D. Vicente Sandin Ganado, D. Juan Cebrian Perez, D. José Rodriguez Rodriguez, D. Antonio Ganday Cordeiro, D. Miguel Pascual y Picena, D. Manuel Alcántara Garcia, D. Manuel Corea Abarca y D. Leandro Alvara Vinas.

A todas menos la de Barriónuevo, D. Francisco Molina Flores; á todas menos Barriónuevo y Trujillos, D. Francisco Fernandez Sanchez; á todas las de la entrada del Gobierno, D. Casto Cuesta Lopez.

A la de Graena, D. Angustias Garcia Cortés, D. Carmen Maturana Cano, D. Brigida Lopez Saavedra y D. Filomena Cuadros Lopez; á las de Graena y Cónchar, D. José Antonio Lopez Selvas; á las de Graena y Trujillos, D. Josefa Gonzalez Viñolo.

A las de Cónchar y Tajarja, D. Celestino Delgado Anton, D. Juan Segovia Jimenez y D. José Casanova Guardiala; á las de Cónchar, Tajarja, Policar y Graena, D. Pedro Martinez Castillo; á las de Cónchar, Tajarja y Graena, D. Rafael Marin de la Monja; á las de Cónchar y Jatar, D. Juan Pedrosa Peramos; á la de Cónchar D. Romualdo Sanchez Iriarte, don Enrique de Jorge Ruiz, D. Gabriel Villarreal y D. Federico Dollas.

A la de Trujillos, D. Concepcion Villar Fuentes; á la de Policar, D. Francisco Navarro Pozo; á las de Cónchar y Graena, D. José Antonio Lopez Selvas; á la de Tajarja, don Narciso Garcia Rodriguez.

A las mixtas D. Carmen Aragon Alvarez, D. Dolores Garcia Camacho, D. Guadalupe Gándara Gutierrez, D. Teresa Manzano Blanco y D. Filomena Martinez Sanchez.

En total son 61 aspirantes para 8 escuelas, que son las Cónchar, Tajarja, Policar, Izbor y Cacin y las mixtas de Graena, Trujillos y Barriónuevo.

Concurso de traslado.

En este concurso sólo se han presentado dos aspirantes, que son D. Emilia Diaz Gabiano y D. Carlota Jimenez Fernandez.

Sólo hay que proveer la escuela de niñas de Puebla Don Fadrique, dotada con el sueldo de 1.100 pesetas.

Dificultades en Mindanao.

Nuestro colega *El Dia* ha publicado estas noticias:

«Refiriéndose á una persona muy competente llegada de Manila en el último correo, se ha dicho hoy que la campaña de Mindanao ofrece más serias dificultades de las que se suponen, por haberse declarado enemigas de España las tribus más valerosas y fuertes de aquella isla que estaban en paz con nosotros.

Conocidas estas dificultades, por esto, y no por motivos de la estación, se ha suspendido la campaña hasta marzo, con el fin de llevar al teatro de las operaciones todos los elementos necesarios para no sufrir un fracaso.

Por otra parte, la campaña ha de ser definitiva esta vez para hacer efectivo y completo nuestro dominio en aquella extensa y rica isla, y no se oculta al gobierno que ha de costar mucho dinero; pero al menos es preciso economizar la sangre española y esto solo se consigue llevando allí, mucha fuerza y muchos elementos de combate, especialmente artillería, que destruya las inexpugnables cuestas, cuyo asalto de otro modo tan tasvidas cuesta á nuestras tropas.

Que se han de llevar allí bastantes fuerzas lo prueba la importancia que ha de tener el cuartel general, del cual han pedido ya al general Lopez Dominguez que les permita formar parte muchos jefes que residen en la Península.»

El Correo niega la exactitud de estas noticias insistiendo en que las lluvias son la única causa de que se hayan suspendido las operaciones.

Noicias de Melilla.

El batallón de Alava.

Segun nos escriben de Málaga, anteaer llegó á aquel puerto el vapor *Isteño*, conduciendo el primer batallón del regimiento de Alava, que va de paso para incorporarse al segundo, que está de guarnición en Cádiz.

Segun los jefes y oficiales del batallón, en Melilla reina tranquilidad.

La agresión al general Navarro.

Un pasajero del *Isteño* la relata del siguiente modo: Este general, cuya actividad es tan celebrada, visita diariamente los sitios estratégicos de la línea de los fuertes, y atraviesa el campo en todas direcciones con mucha frecuencia.

Hace pocas tardes pasaba cerca del fuerte de Camellos, y á poco vióse aparecer en un cerro inmediato un grupo de moros, que se ocultaron en unas sinuosidades del terreno.

Al pasar á unos veinte pasos del fuerte de Camellos, sonaron varios disparos lejanos, y un centinela gritó en

aquel momento: ¡General! ¡General! que os están disparando, quitáros de ese sitio que estais en peligro.

Segun parece, el general había notado tambien la agresión de que era objeto, y púsose en salvo inmediatamente.

Moros presos.

El príncipe Araaf lleva presos ya seis á ocho moros, alguno de los cuales se cree sea autor de la agresión.

Los que conocen la despreocupación del general Navarro temen que le pueda ocurrir algun percance lamentable, pues confiado en su natural valor, se interna algunas veces, segun dicen, en sitios peligrosos donde puede ser agredido á mansalva, y muchas personas que lo aprecian le aconsejan que no se confíe tanto, pues recuerdan la desgraciada muerte del capitán Blanco.

Es de desear se guarden las más prudentes precauciones, pues algunos moros confidentes han dicho en la plaza que el Santón de la Puntilla acecha la ocasión de que sus partidarios puedan cometer alguna fechoría con alguno de nuestros principales jefes, á fin de que de un hecho de tal resonancia pudieran tomar pretexto y romper las hostilidades, y obligar á las kábilas á la lucha, en cuyo caso el primero que peligraría sería el príncipe Araaf, contra el cual están exaltadísimos.

Hace unos dias, tambien fué objeto de otra agresión el mismo general Navarro, pero ahora ha estado en mucho mayor peligro.

Situación peligrosa.

En el Riff han construido una casi fortificación los partidarios del Santón de la Puntilla, los cuales se reconocen por signos especiales.

Los partidarios de este, están diseminados por todas las kábilas, y esto ha sembrado un pánico entre los mismos moros, que muchas veces temen estar hablando con alguno de ellos, y ocultan sus opiniones, por temor á que los acechen en sitios solitarios y les den muerte.

En Melilla se dice que el contrabando de guerra lo verifican ahora por la parte de Nemour, en barcos de vela que salen de la Argelia, y que hace pocas noches han verificado un importante alijo de armas.

Un moro que desafiaba.

Hace tres dias ocurrió un suceso en el Polígono, que pudo tener fatales consecuencias.

Se encontraban varios soldados del regimiento de Alava en la puerta de un establecimiento, y pasó un moro de repulsivo aspecto, de la kábila de Maznza.

Como en Melilla se les tiene mucha prevención á esta gente y en el Polígono más, porque en este barrio se sabe todo, por concurrir á él moros de todas las kábilas, los soldados la emprendieron con el moro á chacotas, y alguno lo llamó gallina.

El moro, siguió sin decir una palabra y á poco regresó con su fusil, en dirección al campo, y al salir del Polígono, empezó á desafiar á los soldados, llamándolos con la mano.

Algunos de los soldados quisieron seguirle, y gracias que varios oficiales acudieron á tiempo de calmarlos, y cuando salieron al campo á ver si podían prender al moro, este iba á gran distancia en union de otros tres ó cuatro, y no pudieron darles alcance.

Nuestros ferrocarriles.

El de Linares Almería.

Dice *El Ferrocarril*:

«En nuestra estimado colega *El Linares* leemos:

«Todo cuanto decíamos en números anteriores, refiriéndonos al ferrocarril de Linares á Almería, se ha confirmado desgraciadamente. El trozo de Linares á la estación de Baeza no se construye porque así conviene á los intereses de la poderosa empresa M. Z. A., que tiene que defender de la ruina el ramal á Vadollano, aunque para ello se lastimen los intereses de Linares.

La compañía de los ferrocarriles del Sur de España, que es la concesionaria del de Linares á Almería, ha resuelto que la línea termine en la estación vieja de Baeza, donde construirá una modesta estación con el nombre de Linares, por ratificar dicho punto en el término municipal de esta ciudad, burlando así las condiciones de la ley y complaciendo de ese modo á la compañía de M. Z. A., que se lo agradecerá por el tiempo que dure la concesión.

Creemos que nuestro apreciable colega está mal informado.

Un buen deseo, un ansia legítima, el patriotismo seguramente, motiva la alarma que en Linares reina; pero parécenos que es infundada, que la compañía del Sur de España no ha pensado nunca en dejar de construir los kilómetros de línea á que el colega se refiere.»

Segun dice el mismo periódico almeriense, están terminándose con gran actividad todas las estaciones y casetas del ferrocarril de Linares á Almería, desde esta capital á Guadix y desde Baeza á Jodar.

El de Murcia á Granada.

Segun nos escriben de Baza, adelantan mucho las obras de la estación férrea, así como los trabajos del ferrocarril.

Comision provincial.

La Comision provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Revisar las exenciones concedidas por el ayuntamiento de Salobreña á los mozos Francisco Espinosa Puenteadura, Juan Medina Rodriguez y José Hernandez Mira, por corto de talla, hijo de viuda é hijo de sexagenario respectivamente.

Declarar exepuados temporalmente del servicio de las armas á Alberto Crespo Martin, Diego Lopez Rivas, Juan Aillon Perez y Eduardo Quintana, de Huétor Tajar; José Cobo Gonzalez, Castor Ayala Rouchel, Francisco Fernandez Aguilera, Juan Campaña Gámez y Rafael Caballero Martin, de Algarinejo, y Manuel Fernandez Hurtado de Cogollos Vega.

Excluidos del alistamiento de esta capital como súbditos franceses á Juan Monlebon Guerrero y José Chartan Arcon, y como súbdito suizo á Luis Codonis Diaz.

Excluidos del servicio de las armas á José Fernandez Hurtado, de Cogollos Vega, y Juan Ramos Ropero, de Algarinejo.

Imponer dos años de recargo sobre el tiempo que deben servir en filas á los prófugos Juan Garcia Montoya, Salvador Aznar Alvarez, Estanislao de la Santísima Trinidad Expósito y Francisco Hernandez Fernandez, y confirmar los fallos dictados por los ayuntamientos que concedieron los beneficios que dispensa el artículo 31 en relacion con el 100

de la ley de reemplazos vigente á los mozos Juan Diaz Lopez, de Quéntar; Avelino Garcia Rienda, de Pedro Martinez; Fermín Ruiz Martinez, de Moreda, y Juan Antonio Rivero Medina de Gójar.

Aprobar las actas de deslinde y amojonamiento de los términos municipales de Cogollos de Guadix y Puebla Don Fadrique con los limítrofes.

Que pasara á ponencia del vocal D. Manuel Cueto y Avila el expediente relativo al recurso de queja interpuesto por D. Juan Lara Lopez contra el procedimiento del ayuntamiento de Izbor y Tablate, que dejó sin curso la apelación que presentó contra el acuerdo por virtud del que dicha corporación municipal le declaró responsable al pago de cierta cantidad.

Por último, conceder un mes de licencia al enfermero del hospital de San Juan de Dios D. José Garcia Ruiz.

Sobre dispensas matrimoniales.

De tiempo antiguo se sabe que la dispensa de impedimentos de matrimonio se pide á la Sagrada Penitenciaría, si son ocultos, y á la Dataría si son públicos. Pero se discute sobre que en los impedimentos de los pobres sean públicos ó ocultos, debe dirigirse la petición á la Penitenciaría, y esto se dice, porque parece que muchos ignoran que Su Santidad Leon XIII, en 20 de abril de 1891, declaró que todas las peticiones de dispensa de cualquier clase de personas que de los Reinos de España se dirijan, siendo públicos, han de dirigirse á la Dataría para el más pronto despacho. Y añade este párrafo:

«Por lo que se refiere á dispensas de pobres, se empleará una expedición especial de que podrán disfrutar los verdaderamente pobres y desgraciados, y los que vivan tan solo de su trabajo, sobre todo lo cual queda grabada la conciencia de V. Grandera, y más principalmente de los oficiales de la Curia.»

Rector. En el tren correo de anoche llegó á Granada, procedente de la Puebla de Sanabria, el Ilmo. Sr. Rector del Seminario de esta capital D. Manuel Pesquero Gonzalez.

En la estación le esperaba una numerosa comisión del Seminario y gran número de amigos particulares, entre los que recordamos á los Sres. Rivas Santiago, Puga Lopez, Perez Romero, Gonzalez Correa, Zúñiga Moreno, Peinado Jordan, Fernandez Sanchez, Peregrin Heredia y otra infinidad de personas que sentimos no recordar.

Viajeros. Ha salido para Alhama el diputado provincial D. José Martos de Lafuente.

—Para Motril el alcalde de aquella ciudad D. Eduardo Diaz Quintana.

—Se encuentra en Málaga D. José Arbol Medina.

—Ha marchado á Salobreña D. Luis Aguilera Suarez.

—Ha llegado de Málaga D. Enrique de la Mata.

—Se encuentra en Dallas el beneficiado de la Catedral de Granada D. Jesús Maria de Reyes.

—De Granada ha regresado á Almería el diputado á Cortes D. Abdon Perez Garcia.

—En breve llegarán á Granada varios turistas de Gibraltar que están actualmente en Málaga.

—Han marchado á Sevilla D. Concepcion Gonzalez de la Cámara y dos de sus hijos.

Un homicidio.

De Turon nos escriben dándonos noticia de un sangriento suceso acaecido en la tarde del 13, á tres cuartos de legua de aquel pueblo, en una finca situada en el pago del Meloncillo, término de Darrical, en la provincia de Almería.

En dicha finca, propiedad del vecino de Beninare Juan Sanchez (a) Saicas, se hallaba una cuadrilla de trabajadores, ocupados en la recolección de Almendras, contándose entre ellos un joven de 24 años de edad, llamado José Moreno Fernandez, recién casado, vecino de Turon, de la provincia de Granada, y otro joven soltero, de mayor edad que aquel, morador en un cortijo inmediato.

No se sabe que entre ellos ocurriera el menor motivo de disgusto; pero indudablemente debió pasar algo, porque José Moreno Fernandez dijo al otro joven:

—¡Mira que te vas á acordar de mí!

—¡Quien se va á acordar de mí eres tú, respondió el aludido!

Y sacando este último una faca, dió una puñalada en una ingle á su contrario, cortándole una de las arterias principales.

El José Moreno Fernandez falleció á los pocos instantes, y el homicida escapó, no habiendo podido ser capturado.

Telegrama detenido. Lo está en Madrid uno dirigido desde Granada con estas señas. «Font Mathen, Notariado 7.»

Pintores premiados. En la exposición de Bilbao han obtenido segundos premios los notables artistas Ruiz Guerrero, Piá y Muñoz Lucena.

Coronel. Se ha nombrado para el mando del regimiento de artillería número 12 montado, al coronel D. José Durán Lerchundi,

3. Seronome, 10, y principales.